

Artículo 132. Sistema de recaudación.

Artículo 133. Entidades colaboradoras.

Artículo 134. Ingresos a través de entidades colaboradoras en la recaudación.

Artículo 135. Deber de colaboración con la administración.

## CAPITULO II

### **Recaudación en periodo voluntario.**

Artículo 136. Periodos de recaudación.

Artículo 137. Finalización del periodo voluntario de pago.

## CAPITULO III

### **Procedimiento en periodo ejecutivo.**

Artículo 138. Recaudación en periodo ejecutivo.

Artículo 139. Concurrencia de procedimientos.

Artículo 140. Suspensión del procedimiento de apremio.

Artículo 141. Conservación de actuaciones.

Artículo 142. Iniciación del procedimiento de apremio.

Artículo 143. Providencia de apremio.

Artículo 144. Ejecución de garantías.

Artículo 145. Práctica del embargo de bienes y derechos.

Artículo 146. Diligencia de embargo y anotación preventiva.

Artículo 147. Embargo de bienes y derechos en entidades de crédito o de depósito.

Artículo 148. Enajenación de los bienes embargados.

Artículo 149. Bienes inembargables y no realización de embargos.

Artículo 150. Acuerdo de enajenación y anuncio de la subasta.

Artículo 151. Celebración de la subasta.

Artículo 152. Terminación del procedimiento de apremio.

Artículo 153. Declaración de responsabilidad.

## CAPITULO IV

### **Aplazamientos y Fraccionamientos.**

Artículo 154. Aplazamiento y fraccionamiento de pago.

Artículo 155. Solicitud.

Artículo 156. Cálculo de los intereses en aplazamientos y fraccionamientos.

Artículo 157. Actuaciones en caso de falta de pago en aplazamientos y fraccionamientos.

Artículo 158. Garantías en aplazamientos y fraccionamientos.